OK

UOC Nº 3651 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO TRANSITABILIDAD VIAL

Teléfono: 021/751-325/ 0981/201-970
Dirección: RUTA TRANSCHACO KM. 17,5 Casa #212
Email: obustos.py@lostrigales.com.py/ patricia.vera@ltvial.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

id n° 367.046

2 mensajes

Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py> 29 de julio de 2019, 8:45
Para: "obustos.py@lostrigales.com.py" <obustos.py@lostrigales.com.py>, "patricia.vera@ltvial.com.py" <patricia.vera@ltvial.com.py>, "patriciaveraltvial@gmail.com" <patriciaveraltvial@gmail.com>
Cc: "adjudicaciones.uoc@gmail.com" <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>

*Buenas dias señores de la firma "**CONSORCIO TRANSITABILIDAD VIAL**" por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3651/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2 archivos adjuntos

TRANSITABILIDAD.pdf
249K

RESOLUCION 1650.pdf
1875K

Patricia Vera - LT VIAL <patricia.vera@ltvial.com.py> 29 de julio de 2019, 8:51
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>, obustos.py@lostrigales.com.py, patriciaveraltvial@gmail.com
Cc: adjudicaciones.uoc@gmail.com, Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>

Buenos dias,

Se confirma recepción.

Atte.-

LIC. PATRICIA VERA SCHULZ
Licitaciones – LT VIAL
Ruta Transchaco N° 212 – Km17,5
Mariano Roque Alonso - Paraguay
www.lastrigales.com.py
(+595 21) 751 325 / 755 043
(+595 976) 757 875

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario. El medio ambiente está en nuestras manos

[El texto citado está oculto]

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by
E.F.A. Project. and is believed to be clean.

OK

UOC Nº 3636/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

MAWES S.A

Teléfono: *0492 - 252-070*
Dirección: *LOMA PLATA*
Email: *tractormawes@hotmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Administracion MAWES SA <tractormawes@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 09:10 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com; Victor Hugo Delgado
Asunto: RE: ID N° 367.046

Recibido, muchas gracias!!!

Noelia Gavilan
MAWES SA
Sección Administrativa
Tel.:0492-252-070 /0983-777-209
Dir.:Calle Beth El c/Avda Central
Box: Cooperativa Chortitzer 222
Loma Plata -PARAGUAY

De: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2019 08:37
Para: tractormawes@hotmail.com <tractormawes@hotmail.com>
Cc: adjudicaciones.uoc@gmail.com <adjudicaciones.uoc@gmail.com>; Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>
Asunto: ID N° 367.046

*Buenas dias señores de la firma "**MAWES**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3636/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

O/c

UOC Nº 3635/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

TECNOLOGIA DEL SUR SAE.

Teléfono: 021 - 223 754 / 0981 598 880.
Dirección: AYALA VELÁZQUEZ N° 373.
Email: joaquinf@tecsul.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1050 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Joaquín F <joaquinf@tecsul.com.py>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:40 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: Re: ID N° 367.046

Recibido

Enviado desde mi iPhone

El 29 jul. 2019, a la(s) 08:34, Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py> escribió:

*Buenas dias señores de la firma "**TECNOLOGIA DEL SUR SAE**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3685/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

<TECNOLOGIA DEL SUR.pdf>
<RESOLUCION 1650.pdf>

OK

UOC Nº 3630/2019.

Asunción, 29 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO VIAL CE2

Teléfono: *021- 902 656/ 0982 378 360*
Dirección: *ITA PIRÚ 2518 (LAMBARE)*
Email: *dariojarapereira@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: dario jara <dariojarapereira@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:57 a.m.
Para: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: Re: ID N° 367.046

Recibido, gracias

El lun., 29 jul. 2019 a las 8:29, Marta Ines Benitez Leguizamon (<martal@mopc.gov.py>) escribió:

*Buenas dias señores de la firma "**CONSORCIO VIAL CE2**", por este medio le comunicamos la resolución referente al resultado de adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 103/19 CONTRATACION POR EXCEPCIOM, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3629/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

MARTA BENITEZ

Departamento de Adjudicaciones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

--
dario jara
dariojarapereira@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3642/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

Teléfono: *021- 291947/ 0981511706*
Dirección: *18 DE JULIO 2350 C/ LA ESPERANZA*
Email: *licitaciones@icsa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1050 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De:	Elizabeth Ahrens <licitaciones@icsa.com.py>
Enviado el:	lunes, 29 de julio de 2019 09:35 a.m.
Para:	David Romero
CC:	Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto:	Re: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

RECIBIDO

On 29-Jul-19 8:42 AM, David Romero wrote:

SEÑORES

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3646/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CAMINOS PARAGUAYOS S.A

Teléfono: *021 – 604137*
Dirección: *PROCER TOMAS ISASI N°236 CASI AVDA. MOLAS LOPEZ*
Email: *caparconstructora@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Capar Constructora <caparconstructora@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 10:35 a.m.
Para: David Romero
Asunto: Re: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Señores
MOPC

Acusamos recibo

Ing. Edgar Martinez

El lun., 29 de jul. de 2019 a la(s) 07:35, David Romero (dromero@mopc.gov.py) escribió:

SEÑORES

CAMINOS PARAGUAYOS S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI

DPTO. ADJUDICACION

UOC – MOPC

UOC Nº 3694 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

SOTEC S.A.

Teléfono: 021- 513313 - 506653
Dirección: DEFENSORES DEL CHACO Nº 524 C/ ARTURO ALSINA
Email: sotecsa@sotecsa.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Sotec S.A. <sotecsa@sotecsa.com.py>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 09:05 a.m.
Para: David Romero
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibido

Atte
Marcos Duarte

De: David Romero [mailto:dromero@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:46
Para: sotecsa@sotecsa.com.py
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

SOTEC S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

UOC Nº 3639/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

ECO SERVICE GROUP S.A

Teléfono: *061 – 571049 / 0974 410 000*
Dirección: *Av. Mariscal Lopez Esq. Calle 5 edificio Beck 2° piso.*
Email: *ecoservicepy@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Luis Martinez <ecoservicepy@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:45 a.m.
Para: David Romero
Asunto: Re: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibido..!!!

Enviado desde mi iPhone

El 29 jul. 2019, a la(s) 08:33, David Romero <dromero@mopc.gov.py> escribió:

SEÑORES

ECO SERVICE GROUP S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

<ECO GROUP.pdf>
<RESOLUCION 1650.pdf>

UOC Nº 3641/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

EDIVI S.A

Teléfono: *021 - 490-107*
Dirección: *GRAL. DIAZ 871 E/ MONTEVIDEO Y AYOLAS*
Email: *edivsa@edivisa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1050 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

DAVID MORENO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Alberto Saldivar <alberto_s@edivisa.com.py>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:58 a.m.
Para: David Romero; edivisa@edivisa.com.py
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Recibido
Muchas Gracias.
Atte.

Alberto Saldivar
alberto_s@edivisa.com.py

595 21 490 107
Gral. Diaz 871 c/ Montevideo Asuncion - Paraguay
www.edivisa.com.py

edivisa

De: David Romero [mailto:dromero@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 8:37 a. m.
Para: edivisa@edivisa.com.py
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: ID. 367.046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

EDIVI S.A.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

OK

UOC Nº 3647 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

PUNTAL CONSTRUCCIONES

Teléfono: *021- 290225/ 281665/ 0981406084*
Dirección: *SACRAMENTO Y SGTO. CESPEDES*
Email: *puntalconstrucciones@hotmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De:	puntal construcciones <puntalconstrucciones@hotmail.com>
Enviado el:	lunes, 29 de julio de 2019 08:58 a.m.
Para:	David Romero
CC:	Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto:	Re: ID. 367046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenos días recibido, los documentos será remitido en la brevedad posible.
Saludos cordiales

Obtener Outlook para Android

From: David Romero <dromero@mopc.gov.py>
Sent: Monday, July 29, 2019 8:50:43 AM
To: puntalconstrucciones@hotmail.com <puntalconstrucciones@hotmail.com>
Cc: Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Subject: ID. 367046 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES

PUNTAL CONSTRUCCIONES

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA DE NOTIFICACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 103/2019, CONTRATACION VIA EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046.

SOLICITO EL ACUSE CORRESPONDIENTE EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATENTAMENTE.

DAVID ROMERO CULZONI
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OK

UOC Nº 3627 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

DC INGENIERIA S.A.

Teléfono: 021- 608729/ 0981402839
Dirección: J.B.RIVAROLA MATTO 6067 (ASUNCION)
Email: aarmoa@dcingenieria.com.py

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De: Andrea Armoa <aarmoa@dcingenieria.com.py>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 11:12 a.m.
Para: Ramon Riveros
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com; Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: RE: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

Buen dia:
Recibido.-

Atentamente.

ANDREA ARMOA
ENC. DE LICITACIONES - GD
DC INGENIERIA S.A.
(+595 21) 612 644
Juan Rivarola Matto 6067 e/ Rl 2 de Mayo y Rl 2 Corrales
www.dcingenieria.com.py

De: Ramon Riveros [mailto:rriveros@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 8:29
Para: aarmoa@dcingenieria.com.py
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com; Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Asunto: RV: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

Buenos días señores de la firma "DC INGENIERIA", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación ***del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".*** *– ID Nº 367046.*

En tal sentido, se remite adjunto copia de la ***NOTA UOC Nº 3627/2019****, más copia de la* ***RESOLUCION Nº 1650/2019****.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros
Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OK

UOC Nº 3628 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Teléfono: *021- 601712/ 0981 256-405*
Dirección: *SANTISIMA TRINIDAD N°340 ESQUINA AMERICO MERLO (ASUNCION)*
Email: *rmmpresidente@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De: rodrigo martinez <rodrigomartinezmaidana@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 10:03 a.m.
Para: Ramon Riveros
Asunto: Re: RV: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

MUCHAS GRACIAS !!

LOS DOCUMENTOS FUERON RECIBIDOS CORRECTAMENTE
ING. RODRIGO MARTÍNEZ

Enviado desde mi iPhone

El 29 jul. 2019, a la(s) 09:39, Ramon Riveros <rriveros@mopc.gov.py> escribió:

*Buenos días señores de la firma "**RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES**", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación **del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".** – ID Nº 367046.*

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la **NOTA UOC Nº 3628/2019**, más copia de la **RESOLUCION Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros
Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

<RESOLUCION 1650.pdf>

<RMM EMPRESA DE CONTRUCCION.pdf>

OK

UOC Nº 3619 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Teléfono: *021- 673175-0981-407762*
Dirección: *AVIADORES DEL CHACO 3802*
Email: *contrataciones@roggio.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De:	Oscar Obelar <oobelar@roggio.com.py>
Enviado el:	lunes, 29 de julio de 2019 09:38 a.m.
Para:	Ramon Riveros; contrataciones
CC:	adjudicaciones.uoc@gmail.com; Victor Hugo Delgado; Marta Ines Benitez Leguizamon; Emilio Gill; Hermes Tonanez; Lic. Gustavo Pavetti; Alvaro Godoy; Rodney Gomez
Asunto:	RE: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC N° 103/2019
Datos adjuntos:	BENITO ROGGIO E HIJOS.PDF; RESOLUCION 1650.pdf

Estimado Sr. Riveros
Por la presente confirmamos la recepción de la documentación adjunta.
Saludos cordiales

ING. OSCAR OBELAR LAMAS
Gerente de Proyectos y Presupuestos
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Av. Aviadores del Chaco 3802 – Asunción – Paraguay
Teléfonos (595 21) 673175 / 6
Celular +595 983 450167
oobelar@roggio.com.py
www.roggio.com.py

ROGGIO
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
SGS

De: Ramon Riveros [mailto:rriveros@mopc.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 8:18 a. m.
Para: contrataciones@roggio.com.py
CC: adjudicaciones.uoc@gmail.com; Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>; Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>
Asunto: RV: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

*Buenos días señores de la firma "**BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación* ***del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".*** *– ID Nº 367046.*

En tal sentido, se remite adjunto copia de la ***NOTA UOC Nº 3619/2019****, más copia de la* ***RESOLUCION Nº 1650/2019****.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros
Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UOC Nº 3621 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS

Teléfono: 021- 645697/ 0981-341008/ 443-718
Dirección: AUTOPISTA Y CORDOBA, FRENTE AL AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI
Email: heisecke@cheisecke.com.py/

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Base y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De:	Constructora Heisecke S.A. <heisecke@cheisecke.com.py>
Enviado el:	lunes, 29 de julio de 2019 09:37 a.m.
Para:	Ramon Riveros
CC:	mopc uoc; Victor Hugo Delgado
Asunto:	Re: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

Buenos días!

RECIBIDO.

Araceli Roa
Recepción

De: "rriveros" <rriveros@mopc.gov.py>
Para: heisecke@cheisecke.com.py
CC: "mopc uoc" <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, "vdelgado" <vdelgado@mopc.gov.py>
Enviados: Lunes, 29 de Julio 2019 7:21:40
Asunto: RV: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

*Buenos días señores de la firma "**CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS**", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación **del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".** – ID Nº 367046.*

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la **NOTA UOC Nº 3621/2019**, más copia de la **RESOLUCION Nº 1650/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros
Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

OK

UOC Nº 3225 /2019.

Asunción, _____ de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO CC

Teléfono: *021- 302470/2 / 425404*
Dirección: *ITA YBATE EX 21 PDAS. 1907/ JUAN DE GARAY Nº 1029 CASI CALAA*
Email: *caldetec@rieder.net.py/ danycariboni@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 4650 /2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De: caldetec@rieder.net.py
Enviado el: lunes, 29 de julio de 2019 08:31 a.m.
Para: Ramon Riveros
Asunto: Re: RV: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC N° 103/2019

RECIBIDO CORRECTAMENTE

El 2019-07-29 09:26, Ramon Riveros escribió:
> _Buenos días __señores de la firma "CONSORCIO CC", __por este medio le
> comunico la resolución referente a la adjudicación DEL __ __LLAMADO
> MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA
> TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL
> TERRITORIO NACIONAL".__ – ID Nº 367046._
>
> _En tal sentido, se remite adjunto copia de la NOTA UOC Nº 3625/2019,
> más copia de la RESOLUCION Nº 1650/2019._
>
> _ _
>
> _SOLICITO QUE EN LA BREVEDAD POSIBLE RESPONDAN A ESTE CORREO
> CONFIRMANDO LA RECEPCIÓN FAVORABLE DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS
> REMITIDOS._
>
> _ _
>
> _Atentamente,_
>
> _RAMON RIVEROS_
>
> _DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES_
>
> _MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES_

OK

UOC Nº 3626 /2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

ARQ. ANA LUCI PORRO

Teléfono: *021- 201-881/ 0981404273*
Dirección: *22 DE SETIEMBRE C/ CERRO CORA 550*
Email: *analuciporro@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N°*** 1650 ***/2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De:	Ana Luci Porro <analuciporro@gmail.com>
Enviado el:	lunes, 29 de julio de 2019 08:30 a.m.
Para:	Ramon Riveros
Asunto:	Re: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

Recibido

El lun., 29 de jul. de 2019 08:27, Ramon Riveros <rriveros@mopc.gov.py> escribió:

Buenos días señores de la firma "ARQ. ANA LUCI PORRO", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación ***del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".*** *– ID Nº 367046.*

En tal sentido, se remite adjunto copia de la ***NOTA UOC Nº 3626/2019****, más copia de la* ***RESOLUCION Nº 1650/2019****.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros

Departamento de Adjudicaciones

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OK

UOC Nº 3622/2019.

Asunción, 26 de julio de 2019.

Señores:

CONSORCIO ABBATE MOREL

Teléfono: 021- 291972/ 699336-2/ 556718
Dirección: GENARO ROMERO 360 C/RIO AQUIDABAN/ Dr. Ramiro Rodríguez Alcalá 1398
Email: oscarmoreloses@gmail.com/ abbateyasociados@gmail.com

Referencia: "LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL". – ID Nº 367.046.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1650 /2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el **"Pliego de Base y Condiciones"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De:	oscar morel <oscarmoreloses@gmail.com>
Enviado el:	lunes, 29 de julio de 2019 08:33 a.m.
Para:	Ramon Riveros
Asunto:	Re: ID 367046 - NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION - LLAMADO MOPC Nº 103/2019

Buen dia
Ok., Recibido
Gracias
Atte
Ing. Oscar Morel Oses

El lun., 29 jul. 2019 a las 8:24, Ramon Riveros (<rriveros@mopc.gov.py>) escribió:

Buenos días señores de la firma "CONSORCIO ABBATE MOREL", por este medio le comunico la resolución referente a la adjudicación ***del LLAMADO MOPC Nº 103/2019 "CONTRATACION POR EXCEPCION, MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL".*** *– ID Nº 367046.*

En tal sentido, se remite adjunto copia de la ***NOTA UOC Nº 3622/2019****, más copia de la* ***RESOLUCION Nº 1650/2019****.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramon Riveros

Departamento de Adjudicaciones